



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**FERIADO LEGAL TAMARA SEPULVEDA PARDO,
HONORARIOS, GRADO 12, EMS.**

RESOLUCION Nº 7363
CHILLAN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio Nº 4046 del 23/7/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **TAMARA SEPULVEDA PARDO** para el año 2015.

La solicitud presentada por **TAMARA SEPULVEDA PARDO** para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION :

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a TAMARA SEPULVEDA PARDO, Honorarios grado 12, EMS, a contar del 14 al 18 de diciembre de 2015, quedándole un saldo disponible de 1 días.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE